



Ayuntamiento de Telde

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión ordinaria de fecha 08/05/2019, para su publicación en la página Web corporativa.

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 02.05.2019.

2.- Expediente 10615/2019. RRHH: Compensaciones por los servicios extraordinarios correspondientes a notificaciones electorales de los procesos del año 2019, mediante gratificación.

ACUERDO

Primero.- Aprobar la compensación que a continuación se señala por los servicios extraordinarios correspondientes a notificaciones electorales de los procesos del año 2019, mediante gratificación y con efectos retroactivos:

- 1) Para las Elecciones Generales, la cuantía de 3 euros por las notificaciones positivas y 0,50 euros por las diligenciadas, tal como inicialmente fue comunicado a la Plantilla de la Policía Local al estar pendiente de su aprobación por el órgano competente.
- 2) Para las Elecciones Locales, Autonómicas y Europeas, la cuantía de 5 euros por las notificaciones positivas y 0,50 euros por las diligenciadas; así como el 10% de la remuneración total de las notificaciones realizadas al Coordinador de las notificaciones.

Segundo.- Consignar la partida presupuestaria relacionada con gratificaciones extraordinarias del capítulo 1 con 10.000,00 euros para las notificaciones electorales, si el crédito existente en la partida de gratificaciones fuera insuficiente.”

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar la citada propuesta.

3.- Expediente 1816/2018. Contratación: Desistimiento del contrato de suministro de combustible para la flota y maquinaria del parque móvil municipal.

ACUERDO



Ayuntamiento de Telde

PRIMERO.- Tomar conocimiento de la Resolución del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, Recurso nº 196-2018 adoptada en fecha 29 de marzo de 2019, por la que se estima el recurso interpuesto por (...), en su condición de apoderado de la entidad mercantil (...) contra la Resolución de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Telde de fecha 14 de noviembre de 2018, por la que se adjudica el contrato de SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE MÓVIL DEL MI. AYUNTAMIENTO DE TELDE, expediente n.º 1816/2018, anulando dicha adjudicación, ordenando la retroacción del procedimiento al momento de efectuar la valoración de los criterios de adjudicación.” en consecuencia:

SEGUNDO.- Desistir del procedimiento contrato administrativo de SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE MÓVIL DEL MI. AYUNTAMIENTO DE TELDE, expediente nº 1816/2018, por los motivos expuestos en el cuerpo de este escrito.

TERCERO.- Dar traslado a todos los interesados en el procedimiento de la presente resolución. Así como a la Concejalía de Tráfico, Transportes, Parque Móvil y Protección Civil de este Ayuntamiento a los efectos de que pueda reemprender las actuaciones preparatorias del contrato a fin de aprobar unos nuevos pliegos para la contratación y convocar una nueva licitación.

CUARTO.- Dar traslado de la presente resolución al Tribunal de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias de conformidad con lo establecido en el artículo 57.4 de la LCSP.”

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar la citada propuesta.

B) ASUNTOS DE URGENCIA.

Previa declaración de urgencia, por UNANIMIDAD, se acordó incluir en el orden del día los siguientes asuntos:

B1.- Expediente 10318/2019. Modificación de Crédito con código MC2019/93/J/TRA Transferencias de Créditos entre aplicaciones de la misma Área de Gasto, por importe de 5000 euros. Concepto: Maquinaria, instalaciones técnicas y utillajes.

SE PROPONE a la Junta de Gobierno Local se tome resolución del expediente de Modificación de Crédito con código MC2019/93/J/TRA por medio de Transferencias de Crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto, por importe de 5.000 €, con el siguiente detalle:



Ayuntamiento de Telde

1.- Altas: Transferencias positivas (TRANSFAUM):

Partidas de Gastos	Denominación	Importe
300 / 1320 / 626	Equipos para procesos de información	5.000

2.- Bajas: Transferencias negativas (TRANSFDISM):

Partidas de Gastos	Denominación	Importe
300 / 1320 / 22699	Otros gastos diversos	5.000

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar la citada propuesta.

ACUERDO

Primero.- Aprobar el expediente de contratación del servicio de “Mantenimiento y reparación de los vehículos del parque móvil del Ayuntamiento de Telde”, por lotes, sujeto a regulación armonizada, cuya adjudicación puede llevarse a cabo por el procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación con un presupuesto máximo de licitación de setecientos cuarenta y dos mil euros (742.000,00 euros) el cual se desglosa en un presupuesto base de seiscientos noventa y seis mil setecientos trece con sesenta y cuatro euros (696.713,64 euros) y un importe de IGIC de cuarenta y cinco mil doscientos ochenta y seis con treinta y seis euros (45.286,36 euros)

Segundo.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir dicha contratación e incorporar el contenido de los mismos en el acuerdo que se adopte.

Tercero.- Aprobar el gasto correspondiente, con cargo a la aplicación presupuestaria nº 730/4410/214 denominada “elementos de transporte”.

Cuarto.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Quinto.- Publicar en el Perfil del Contratante, pudiéndose presentar las ofertas por los interesados en el plazo de TREINTA Y CINCO DÍAS NATURALES contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio del contrato.”

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar la citada propuesta.



Ayuntamiento de Telde

B3.- Expediente 11228/2019. Modificación de Crédito con código MC2019/97/J/TRA por importe de 45.847,11 € para limpieza de instalaciones Centro Ocupacional.

SE PROPONE a la Junta de Gobierno Local se tome resolución del expediente de Modificación de Crédito con código MC2019/97/J/TRA por medio de Transferencias de Crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto, por importe de 45.847,11 €, con el siguiente detalle:

1.- Altas: Transferencias positivas (TRANSFAUM):

Partidas de Gastos	Denominación	Importe
460 / 3260 / 22700	Limpieza y aseo	45.847,11

2.- Bajas: Transferencias negativas (TRANSFDISM):

Partidas de Gastos	Denominación	Importe
462 / 3263 / 22700	Limpieza y aseo	45.847,11

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar la citada propuesta.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon

D) ASUNTOS DE PRESIDENCIA E INFORMACIONES DE LOS SRES/SRAS CONCEJALES

No hay asuntos